



PACA

Boletín N° 1 PACA Distrital 2012 - 2014

Este boletín informa los avances de algunas de las metas priorizadas en el PACA Distrital Bogotá Humana, instrumento de Planeación de corto plazo, que integra las acciones e inversiones de la gestión ambiental de las entidades del Sistema Ambiental del Distrito Capital - SIAC, en desarrollo de sus funciones misionales o del impacto ambiental generado por las mismas, armonizando los compromisos ambientales del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, con los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental - PGA.



“En el presente boletín se reflejan los avances de las metas de las entidades participantes en el PACA, como es el caso de la Empresa de Transportes del Tercer Milenio - Transmilenio S.A, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaria Distrital de Hábitat.”



MIETA

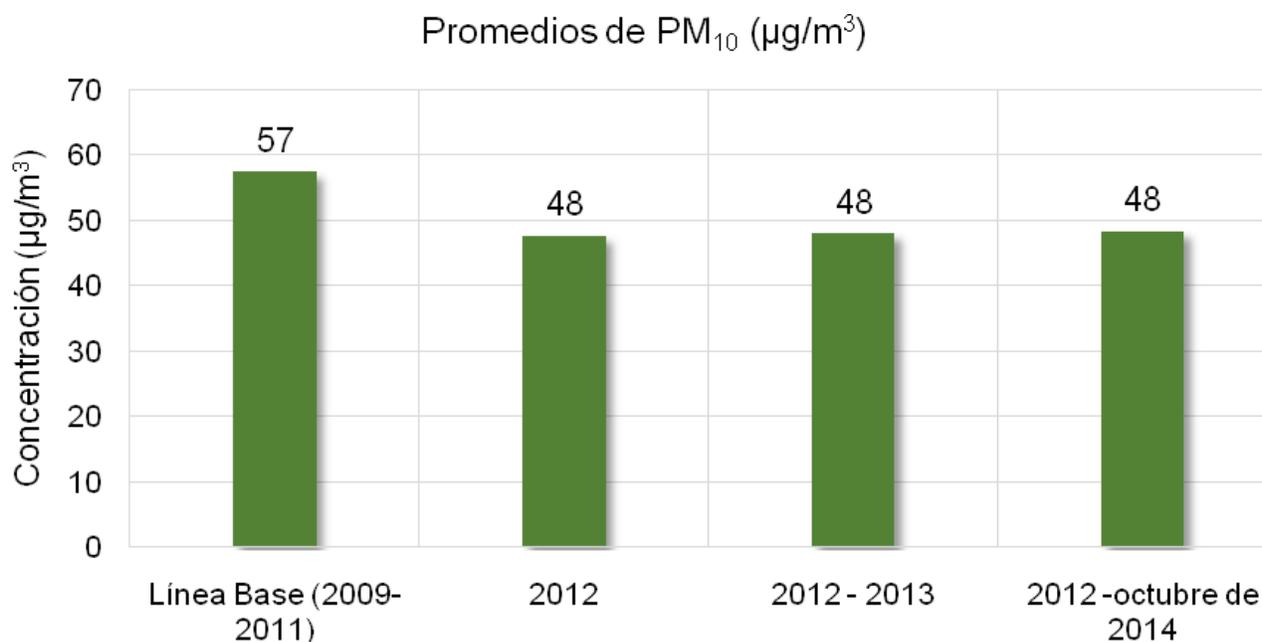
Reducir en 10% la contaminación por material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM2,5) en la ciudad

Esta meta tiene como uno de sus objetivos reducir a 2016 en un 10% la contaminación por material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) frente al promedio de ciudad de 2009-2011 (promedio trianual) que es 57,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Los promedios a nivel ciudad son calculados a partir de la media de las concentraciones anuales de cada una de las estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB. Estos promedios por estación, a su vez, se obtienen considerando los datos diarios durante el periodo analizado. Es im-

portante considerar que se incluye el promedio anual de una estación determinada si sus valores diarios tienen un porcentaje de datos válidos superior al 75% del total posible.

La evaluación del indicador se realiza cada año hasta 2016 considerando el acumulado entre el 1 de enero 2012 y el 31 de diciembre del respectivo año. Con este enfoque, la siguiente figura muestra las concentraciones promedio de PM10 a nivel ciudad para la línea base (años 2009 a 2011), el año 2012, los años 2012 y 2013, y el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 al 31 de octubre de 2014.





El promedio de PM10 a nivel ciudad para los tres periodos de evaluación se ha mantenido constante en 48 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. El periodo 2012 - 2013 y el periodo 2012 - octubre de 2014 reportaron una reducción de 16%. Por tanto, a la fecha se cumple la meta al ser la reducción superior a 10%.

En relación a la segunda parte de la meta, se

han generado las condiciones para el monitoreo de PM2,5 en la ciudad de Bogotá. A noviembre de 2014 la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) contaba con 10 monitores ubicados en las estaciones Guaymaral, Usaquén, Suba, Las Ferias, Centro de Alto Rendimiento, Ministerio de Ambiente, Kennedy, Carvajal, Tunal y San Cristóbal.

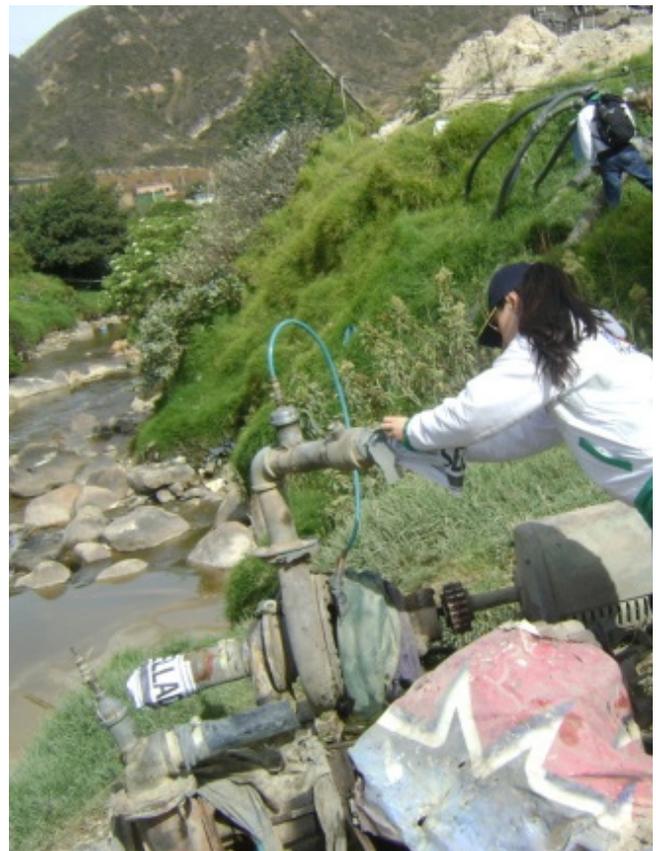
META

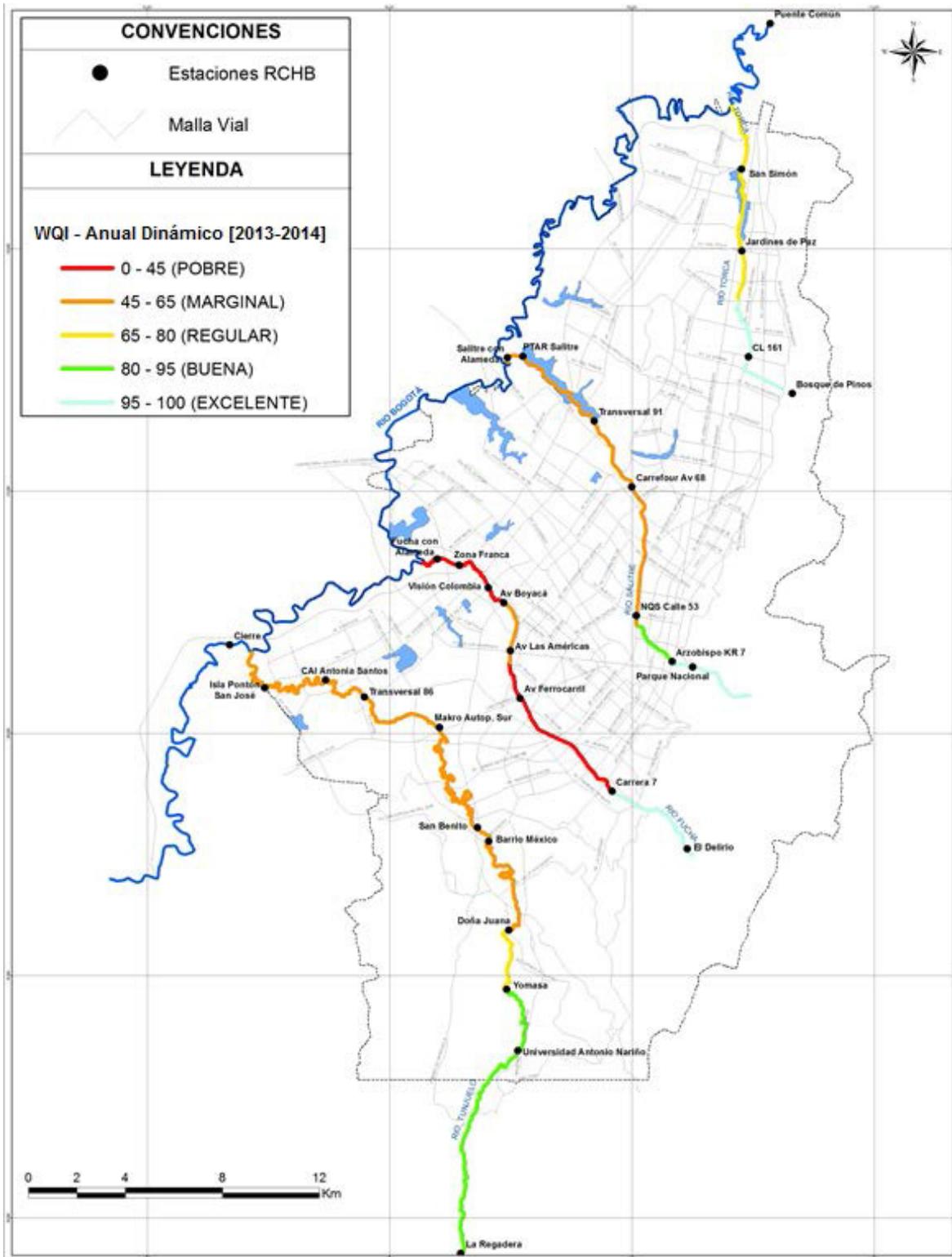
20 km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79.

El reporte oficial del índice de Calidad del Agua (WQI) para los ríos de la ciudad representa los kilómetros de río que se encontraron en una condición de calidad igual o superior a aceptable WQI, (magnitud superior a 65). Reporte oficial en junio y para la presente vigencia supera el 100%.

En el reporte (2013 - 2014) comparado con el inmediatamente anterior (2012-2013) se destaca el mejoramiento de la calidad del agua en los siguientes tramos: Río Torca - Tramo II - pasa de un estado marginal a aceptable y Río Salitre - Tramo II - pasa de un estado marginal a bueno, este segundo asociado a las rehabilitaciones de varias estructuras de alivio ubicadas en sobre el río a la altura de la carrera 24.

Otros tramos que reportan mejoramiento en menor magnitud son Ríos Salitre y Fucha en sus tramos I que pasan a calidad excelente y los tramos II y IV de los ríos Salitre y Tunjuelo que pasan de estado pobre a marginal.







Comparación WQI anual dinámico entre los años 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014.

	WQI 2011 - 2012	WQI 2012 - 2013	WQI 2013 - 2104
Río Torca			
Tramo 1	100	100	100
Tramo 2	47	53	70
Río Salitre			
Tramo 1	94	94	100
Tramo 2	44	46	88
Tramo 3	38	43	45
Tramo 4	39	38	48
Río Fucha			
Tramo 1	88	88	100
Tramo 2	31	41	41
Tramo 3	57	51	62
Tramo 4	37	35	42
Río Tunjuelo			
Tramo 1	80	88	88
Tramo 2	60	81	67
Tramo 3	38	39	52
Tramo 4	38	43	45

META Diseñar e implementar una política pública para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción sostenible en bogotá que incluya estándares de construcción sostenible, un sistema de certificación de construcciones sostenibles y la actualización del código de construcción de bogotá con perspectiva de sostenibilidad.

Las Secretarías Distritales de Planeación, Hábitat y Ambiente formularon la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible cuyo lanzamiento se realizó el 25/11/2014. De esta política se puede resaltar.

Esta política hace parte del conjunto de acciones emprendidas por la administración distrital para la construcción de un territorio resiliente, con una ciudad que reduzca su vulnerabilidad, se adapte y mitiga el cambio climático.



Visión. En el 2024 Bogotá, D.C. es una ciudad líder en la planeación, diseño y construcción con criterios de sostenibilidad.

Finalidad. Mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante un desarrollo urbano y rural eficiente, productivo, armónico con el ambiente y equitativo socialmente.

Objetivo General. Reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá hacia un enfoque de desarrollo sostenible, contribu-

yendo con la transformación de un territorio resiliente que mitiga y se adapta al cambio climático.

Ejes y Líneas de Acción. Esta Política Pública se organiza en tres (3) ejes que a su vez contienen tres (3) líneas de acción respectivamente. Los ejes dan cuenta de las estrategias definidas para alcanzar el objetivo general y las líneas de acción definen las direcciones en las que se desarrolla cada eje.



Adoptar criterios de ecurbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto.



La Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaria Distrital de Ambiente adopto criterios de Ecurbanismo y Construcción Sostenible en los instrumentos de planeamiento de la ciudad y en los proyectos de vivienda liderados por la Administración, de este último se puede citar el proyecto de vivienda Plaza de la hoja, ubicado en la Av. Carrera 30 con Calle 19 en la localidad de Puente Aranda.

Así mismo, se hizo el lanzamiento del Programa Bogotá Construcción Sostenible adoptado



mediante Resolución 3654 de 2014 siendo el mecanismo de gestión que ha desarrollado la Secretaría Distrital de Ambiente, para promover el desarrollo de proyectos constructivos que implementen estrategias de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.

Adicionalmente como parte del compromiso con las metas de ciudad se realiza el acompañamiento a proyectos de infraestructura, entre los que se encuentra el Cable Aéreo de Ciudad Bolívar. Este proyecto cuenta con una longitud total de 3.3 km y cuatro estaciones, parte de la estación el Tunal de Transmilenio, recorre las estaciones Juan Pablo II y Manitas, para finalmente terminar en la estación Llimani ubicada en el barrio Mirador.

En este proyecto se han implementado las estrategias ambientales contenidas en el programa Bogotá Construcción Sostenible, abarcando aspectos relacionados con el mejoramiento de la calidad vida de los ciudadanos, uso eficiente de los recursos de agua, energía y materiales, preservación y restauración de la Estructura Ecológica, articulación del Sistema Integrado de Transporte, disminución de emisiones de contaminantes, generación de espacio público seguro, entre otros.

El proceso de acompañamiento que realizan los profesionales de la subdirección inicia preferiblemente durante la etapa de planeación, brindando herramientas que permitan la toma de decisiones durante la etapa de diseño, en especialidades como Urbanismo, Arquitectura y Bioclimática, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal.

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad,
Instituto de Desarrollo Urbano.





MIETA

Reducir 235529 toneladas de gases de efecto invernadero (CO2EQ) por año por la operación del sistema de transporte masivo.

Como producto del desarrollo y monitoreo del primer periodo de acreditación del proyecto ante Naciones Unidas, la **Empresa de Transporte del Tercer Milenio S.A.** atendió siete auditorías de verificación con sus correspondientes procesos posteriores de certificación, expedición de CER's, y comercialización de los mismos, para las vigencias 2006 - 2012. Adicional a lo anterior, para el periodo comprendido entre 2001 - 2006 de la Fase I cuyas reducciones no se encuentran incluidas en el registro de Naciones Unidas, se realizaron los procesos de monitoreo y verificación estas reducciones son susceptibles

de comercializar en el mercado voluntario.

Como resultado del primer periodo de acreditación, a la fecha el Sistema ha logrado los siguientes resultados:

Desde el inicio de la operación 2001 y hasta el 2012, el proyecto ha tenido 7 procesos de verificación y 7 de certificación con Auditorías Internacionales, en las que se ha comprobado la reducción de **2.354.568 toneladas de CO2eq**, de las cuales **442.520 toneladas CO2eq** (Fase II), verificadas bajo protocolo de Kyoto, las demás (Fase I) **1.843.143 toneladas de CO2eq**, susceptibles de ser comercializadas en el mercado voluntario.

Reducción de emisiones del proyecto MDL por año

BRT TRANSMILENIO	Ton CO2 - CER's	Ton CO2 - VER's	TOTAL Ton CO2
REDUCCIÓN DE EMISIONES DEL PROYECTO POR AÑO	MERCADO KYOTO	MERCADO VOLUNTARIO	DEL PROYECTO
	FASE II	FASE I	
2001 - 2005	-	721.901	721.901
2006	59.020	158.605	217.625
2007	69.885	167.026	236.911
2008	68.813	160.473	229.286
2009	79.326	185.997	265.323
2010	77.691	154.652	232.343
2011	7.656	154.115	230.675
2012	80.129	140.374	220.504
SUBTOTAL - VERIFICADAS Y/O CERTIFICADAS	442.520	1.843.143	2.354.568



Además de la cuantificación de la reducción de emisiones de CO₂, la metodología y el programa de monitoreo del proyecto MDL de TransMilenio permiten cuantificar otros beneficios del proyecto, como la reducción de otros gases contaminantes que tienen efecto local (material particulado, óxidos de nitrógeno y azufre), ahorros en salud y eficiencia energética, etc.

Estos valores dan cuenta de la importancia y del alcance de los beneficios del Sistema para mitigar y contribuir con la solución y mitigación de problemáticas ambientales y sociales. En este sentido, es importante resaltar la contribución del proyecto a la mitigación del cambio climático y a la disminución de la contaminación del aire a nivel local.

En lo que tiene que ver con contaminantes locales como material particulado, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre se han reducido 94.209 toneladas, lo que genera un alto impac-

to en la salud pública de los Bogotanos y unos ahorros en los gastos del sector salud estimados en **US\$ 660.862.000** entre 2001-2012.

Esta cifra se estima tomando como referencia los estudios internacionales de la incidencia que tienen estos contaminantes sobre la salud de las personas; en ellos se ha establecido a partir de información estadística el impacto que se genera por dejar de emitir cada tonelada de dichos contaminantes, lo que a su vez produce un descenso en la cantidad de las consultas médicas y los tratamientos que se deben aplicar a las personas por la agudización de síntomas, enfermedades respiratorias agudas y otros problemas de salud asociados al efecto de la contaminación del aire.

La tabla que se presenta a continuación muestra el resumen de la evolución de los resultados y estadísticas del proyecto que se encuentran en el programa de monitoreo y luego del registro ante Naciones Unidas.





Resumen de la evolución de resultados y estadísticas del proyecto MDL en NU

Parámetro	Unidad	Valor				
		2006	2007	2008	2009	2010
Reducción de Material Particulado	toneladas	895	1.002	1.021	1.166	1.208
Reducción de NOx TM	toneladas	6.779	7.651	7.769	8.983	9.284
Reducción de SO2 TM tota	toneladas	168	183	74	85	8
Total de Reducción de Contaminan	toneladas	7.842	8.836	8.864	10.234	10.500
Ahorros de combustible TM total	millones de litros	85	92	90	104	94
Ahorros de combustible TM total	barriles	534.634	578.663	566.083	654.140	591.242
Emisiones de CO2eq reducidos	toneladas	158.605	167.026	160.473	185.997	154.652
Emisiones de CO2eq reducidos	toneladas	59.020	69.885	68.813	79.326	77.691
Emisiones de CO2eq reducidos	toneladas	217.625	236.911	229.286	265.323	232.343
Ahorros económicos por menor contaminación TM total	USD del 2005	56.100.000	63.000.000	63.300.000	72.700.000	74.400.000

Otro de los resultados importantes del proyecto es la cuantificación del ahorro en el consumo de combustibles fósiles, que se obtiene por la operación de un sistema eficiente que requiere menos cantidad de buses y recorridos para transportar una cantidad

equivalente de pasajeros en el transporte público tradicional. La operación del proyecto ahorra una cantidad promedio de combustible que asciende a los **584.952** barriles anuales. Entre 2006 - 2012 el proyecto ha logrado un Ahorro en consumo de com-



		Total (2006 - 2012)	Promedio anual
2011	2012		
1.296	1.339	7.927	1.132
9.743	10.028	60.237	8.605
8	8	534	76
11.047	11.375	68.698	9.814
94	92	651	93
591.242	578.663	4.094.667	584.952
154.115	140.374	1.121.242	160.177
76.560	80.129	511.424	73.061
230.675	220.504	1.632.667	233.238
77.900.000	80.000.000	487.400.000	69.628.571



bustible de **4.094.667** barriles.

A la fecha, los ingresos recibidos por la comercialización de los CER's del proyecto ascienden a \$ **9.329.392.817,69** (cerca de 5 millones de dólares), para el periodo comprendido entre 2006 - 2012.



Ingresos recibidos por la comercialización de los CER's

Periodo de reducción	Vigencia/periodo de ingreso de los recursos	Valor en pesos (\$)
2006	200807	\$ 1.157.932.746,08
2007	200812	\$ 1.479.741.272,05
2008	200912	\$ 1.407.958.592,65
2009	201107	\$ 1.343.898.019,62
2010	201301	\$ 1.247.716.060,08
2011	201308	\$ 1.279.272.987,00
2012	201311	\$ 1.412.873.140,21
TOTALES	en \$	\$ 9.329.392.817,69
	USD\$	USD 4.829.178,22
	Euros	€ 3.547.999,15

Nota: A TMR US \$1931,88 y A TRM EURO \$2629,48

Como resultado de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012), ingresaron durante la vigencia de 2013 un total de \$3.939.862.187,29, cerrando de esta manera el primer periodo de acreditación del proyecto. Finalmente, es importante mencionar que el proyecto recibió la aceptación para ser renovado por un segundo periodo de 7 años por la Junta Ejecutiva de Naciones Unidas (UNFCCC). Tal como apa-

rece en el siguiente Link: <http://cdm.unfccc.int/Projects/DB/DNV-CUK1159192623.07/view> en Septiembre de 2012 y se dio inicio al proceso de monitoreo del primer año del segundo periodo de acreditación que involucra la reorganización del Transporte en Bogotá (operación del SITP).

Project: 0672 BRT Bogotá, Colombia: Trans-Milenio Phase II to IV - Crediting Period Renewal Request.

El histórico de la documentación del primer periodo de acreditación se puede consultar en el link: <http://cdm.unfccc.int/Projects/DB/DNV-CUK1159192623.07/view?cp=1>

El PDD del segundo periodo de acreditación incluye como nuevos elementos en la metodología, la reorganización del transporte público de la ciudad y la posibilidad de utilizar tecnologías de bajo carbono como buses híbridos o eléctricos.





META

Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá.

Para el cumplimiento de la meta de disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá, se han desarrollado distintas estrategias de control, seguimiento y prevención, para lograr este objetivo se realizan acciones como operativos de control, visitas de

verificación, expedición de salvoconductos, atención a quejas, evaluación y seguimiento a las empresas con permiso para el aprovechamiento de la fauna silvestre.

A continuación se presentan las cifras obtenidas a lo largo del 2012 hasta la fecha:

ACTUACIONES	2014	2013	2012
Operativos de control.	11	30	9
Visitas de verificación de Cites y No Cites.	110	126	84
Expedición de salvoconductos.	147	172	169
Atención de quejas.	858	817	54
Actividades de Evaluación y seguimiento a permisos expedidos.	135	101	33

Fuente: Informes Grupo Fauna Silvestre.

Estas cifras evidencian el incremento en las actuaciones por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente para el control al tráfico ilegal de fauna silvestre en la ciudad, donde la estrategia de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre que se ha implementado en la ciudad capital. Estrategia desarrollada a través de una serie de oficinas satélite denominadas "Oficinas de Enlace", que operan en las principales terminales de transporte terrestre y aéreo de Bogotá D.C., donde se realiza control a la movilización de especímenes tanto de flora como de fauna silvestre, que ingresan proce-

dentos de las zonas rurales del país y/o que se exportan e importan a través del aeropuerto internacional El Dorado.

Actividad de control que se fortalece con el trabajo interinstitucional al contar con la participación activa de otras autoridades de control como la Policía Nacional, el ICA y la DIAN, cada una de ellas actuando desde sus competencias para lograr el control integral de los recursos flora y fauna silvestre.

Acciones complementarias a las realizadas desde la oficina central donde profesionales



especializados en fauna silvestre prestan sus servicios para el adecuado control y vigilancia al tráfico de fauna silvestre.

En el desarrollo de las actividades propias de control y en los operativos realizados por parte de los funcionarios de la SDA, se han logrado obtener los siguientes resultados en cuanto a incautaciones y entregas voluntarias.

ACTUACIONES	2014	2013	2012
No. procedimientos de incautaciones.	382	316	243
No. procedimientos de entregas voluntarias.	742	211	559

Como se evidencia las actuaciones realizadas en ejercicio del control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre ha permitido la incautación de (941) procedimientos de incautación lo cual nos permite recuperar el espécimen y enviarlo a rehabilitación y recuperación de

acuerdo a la condición de ingreso al Centro de Recepción de Fauna y Flora Silvestre - CRR-FFS, una vez sea evaluado por los especialistas que prestan sus servicios en este Centro.

De otra parte en desarrollo de las actividades de control y prevención las comunidades han tomado conciencia del daño que se ha generado a estos especímenes logrando la entrega voluntaria de (1512) especímenes a los cuales se les brindan todos los cuidados tendientes a su liberación en el sitio de procedencia una vez superada su rehabilitación.

Como complemento a las acciones de control y como herramienta de fortalecimiento interinstitucional se conformó el primer escuadrón canino para combatir el tráfico de especímenes de Fauna Silvestre, contando con la experiencia de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural en el entrenamiento de caninos y el conocimiento de la SDA sobre los especímenes más traficados, el Escuadrón Canino, está centrado en el entrenamiento de los caninos para ubicar los olores generados por las diferentes especies traficadas.





Registro Escuadrón Canino

Desde su lanzamiento oficial en septiembre de 2013 hasta la fecha el escuadrón canino ha participado activamente en las actividades de control a la movilización de flora y fauna silvestre en las oficinas de enlace de la SDA y en operativos de control realiza-

dos en diferentes zonas de la ciudad, de esta manera, en el 2013 fueron recuperados un total de 460 especímenes vivos, 48 no vivos (Conchas de Caracol) y 4 Kg de carne de armadillo, especímenes que se relacionan en la siguiente tabla:

Nombre Científico	Nombre Común	Cantidad
Cardisoma crassum	Cangrejo	9
ORQUÍDEAS	Orquídeas	454
Sicalis flaveola	Canario Costeño	1
Chelonoidis carbonaria	Tortuga Morrocoy	1
Cattleya trianae	Orquidea	1
Artículos con Bivalvos y Gastropodos	Conchas	42

Fuente: Oficinas de Enlace

Con el desarrollo de este proyecto se ha evidenciado que es una herramienta óptima para el control de fauna silvestre por cuanto las características de estos caninos les permite en menor tiempo y por su agilidad buscar en lugares poco accesibles ubicar la presencia de especímenes de fauna silvestre motivo por el cual, se buscará establecer en coordinación con la Escuela de Guías Caninos de la Policía Nacional, el programa de capacitación y entrenamiento para los Guías Caninos para la prevención del Tráfico de la Biodiversidad.

La Secretaría Distrital de Ambiente consciente de la necesidad de establecer estrategias para la restricción de la actividad ilegal estas es acompañada con procesos de sensibilización y divulgación orientados a que los distintos actores directos e indirectos, públicos y privados involucrados, comprendan la im-

portancia de la conservación y protección de estos recursos naturales.

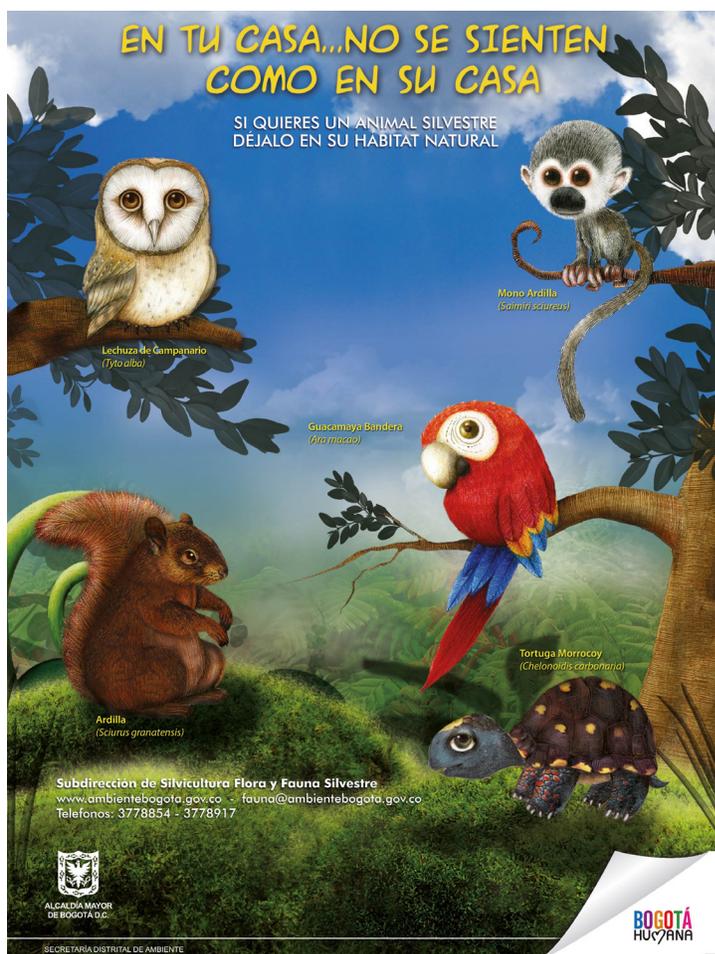
Con el fin de llegar al mayor número de personas se realizan jornadas de sensibilización personalizadas y a personas de diferentes estratos de la sociedad, que en su mayor proporción son abordadas para llevar el mensaje de la protección del recurso fauna silvestre en los terminales de transporte de pasajeros terrestres, en el aeropuerto internacional el Dorado, y en los diferentes eventos de las localidades de la ciudad. Igualmente se adelantan capacitaciones grupales dirigidas a diferentes estratos de orden público y privado en las diferentes localidades de la ciudad de Bogotá D.C., de esta manera se ha logrado entregar el mensaje de prevención, control, al tráfico ilegal de fauna silvestre y la importancia de respetar nuestros recursos naturales en este caso la fauna silvestre, a más de 30.000 personas.



Por otra parte se participó con la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la elaboración de piezas comunicativas para semana santa denominada “No compres ni vendas Fauna Silvestre” en tres formatos dirigidos a tortugas, aves y micos, los cuales fueron distribuidos en semana santa en las oficinas de enlace aproximadamente dos mil (2.000) volantes.

Como prevención se fortalecieron las campañas adelantadas por el grupo fauna; la principal fortaleza de estas campañas radica no tanto en los operativos de control asociados, sino en el mensaje de conservación que de manera masiva, puede entregarse a la comunidad no sólo local sino nacional.

Se desarrollaron campañas de sensibilización para prevenir la tenencia de fauna silvestre como mascota, entre las cuales se encuentra “En Tu casa no se sienten como en su casa”, y la “Campaña de Recuperación y Liberación de la Tingua Azul”, cada año toman más fuerza y es así como en el año 2012, se recuperaron 700 Tinguas y en el año 2013; 830, lo cual muestra que gracias a la participación activa de la comunidad cada día son más especies silvestres las que son recuperadas y rehabilitadas por la SDA, para finalmente en la mayoría de los casos y cuando ello sea posible volver a su medio natural y vivir en libertad.





META

Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del distrito capital.

Durante la vigencia 2014, el grupo de Silvicultura de la Subdirección de Silvicultura, flora y fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, ha realizado la evaluación de 35.788 árboles, de los cuales el espacio público es donde más se evalúan árboles por parte del grupo técnico con un 72% y el espacio en privado un 28%. Estos árboles fueron evaluados por solicitud de la ciudadanía o en desarrollo de las actividades propias de la Subdirección, de los cuales por su deficiente riesgo de volcamiento fueron autorizados por concepto de emergencia 1189 árboles, por su deficiente estado físico y sanitario o por su ubicación fueron autorizados por concepto de manejo 13597 árboles, y por su interferencia con obras de infraestructura fueron evaluados 8832 árboles, por concepto de infraestructura.

Las actividades silviculturales más autorizadas en lo transcurrido de la vigencia fueron las tallas con un 37% de las actividades autorizadas, mientras que dentro de las actividades que procuran la preservación de los individuos encontramos con un 63% en total, 1908 tratamientos integrales, 833 traslados, 7705 individuos para conservar y 4303 individuos para poda.

De igual manera la autorización de tratamientos silviculturales fueron autorizadas en mayor número con el 44% del total de los árboles evaluados al Jardín Botánico José Celestino Mutis, que es la entidad responsable de ejecutar los tratamientos en espacio público cuando no es competencia de ninguna otra

entidad, seguido de personas naturales con el 36% de los árboles, posteriormente se encuentra con el 14% de los árboles la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, que es la entidad encargada de realizar las podas aéreas en la ciudad cuando los árboles no tienen interferencia con redes eléctricas, y finalmente para las demás entidades encontramos un total de 6% de los árboles evaluados.

Logros e impactos de la meta

- Lanzamiento de la primera versión del concurso del árbol notable.
- Compra, adecuación de una camioneta Híbrida, identificada como la Unidad Móvil de Silvicultura Urbano,
- Ejecución de la primera y segunda fase del Modelo estadístico de riesgo de volcamiento de árboles, instrumento que nos ayudará a prevenir y mitigar el riesgo de volcamiento.
- Se ha dado inicio al seguimiento a las plantaciones y podas, con la conformación de un nuevo grupo el cual durante esta vigencia han realizado 113.470 seguimientos.
- Se continúa realizando la evaluación de árboles, atendiendo además las obras de construcción que implica el impacto sobre el arbolado urbano, disminuyendo los tiempos de atención.
- Actualmente se participa en la investigación "Automatización del proceso de



detección de defectos internos de arboles en pie usando imágenes de tomografía acústica”

- Se continúa trabajando en la construcción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería.
- Se ha dado rapidez al tema contravencional.
- Se inicio el proceso para estimar el número de árboles o cobertura vegetal que se encuentra ubicada en espacio privado y público a través de interpretación de fotografía aérea.

